



MINISTERIO DE SALUD  
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

## ALERTA DIGEMID N° 03 - 2009

### FALSIFICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos y afines a nivel nacional, se ha identificado la falsificación de nuevos productos farmacéuticos o nuevos lotes, en establecimientos farmacéuticos:

PRODUCTO FARMACEUTICO FALSIFICADO		ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO		PESQUISADO POR:
NOMBRE	LOTE	NOMBRE	DIRECCIÓN	DISA / DIRESA
APRONAX 550 mg Tableta	002447	Botica F & F	Av. Micaela Bastidas N° 628, Urb. San Agustín, II etapa, Distrito de Comas, Provincia de Lima.	LIMA V – LIMA CIUDAD
	001587	Botica INGENIERIA	Av. Francisco Luna Pizarro N° 276A –Urb. Ingenieria, Distrito de San Martin de Porres, Provincia de Lima.	
BACTRIM F 800/160mg Tableta	004567	Botica FARMA BENITO III	Jr. Luis de la Puente Uceda N° 394 Coop. Universal, Distrito de Santa Anita, Provincia de Lima.	LIMA IV – LIMA ESTE
DOLOCORDRALAN EXTRA 25 Tableta	0051567	Botica CENTRO FARMA SOLIDARIA	Av. Celestino Manchego Muñoz N° 1110, Distrito y Provincia de Huancavelica,	HUANCAVELICA
HEPABIONTA Grageas	0061126	Botica ANGELS	La Rinconada, Distrito y Provincia de Trujillo	LA LIBERTAD
HEPABIONTA Solución inyectable , ampolla X 2 mL	002056	Botica ANA MARIA	Jr. Balta N° 605, Distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión	
NEUROBION Grageas	011506	Botica ANGELS	La Rinconada, Distrito y Provincia de Trujillo	
PANADOL ANTIGRIPAL Tableta	PA039AD2	Botica ANA MARIA	Jr. Balta N° 605, Distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión	
	PA100AD1	Botica LA NUEVA	Pallardeli N° 302, Urb. Razuri, Distrito y Provincia de Trujillo	
	PA008BD1	Botica SAN MIGUEL	Jr. Independencia S/N, Distrito de Huaypetuhe, Provincia de Manu	MADRE DE DIOS
PONSTAN RD 200MG Tableta	0081146	Botica HOGAR DE LA MADRE	Jr Huanta N° 888, Distrito y Provincia de Lima	LIMA V – LIMA CIUDAD

<b>THIMOLINA LIONARD</b> <b>Solución Fco. X 75ml</b>	<b>0015298</b>	Botica ANGELS	La Rinconada, Distrito y Provincia de Trujillo	LA LIBERTAD
		Botica ANA MARIA	Jr. Balta N° 605, Distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión	
<b>BRONCO MAGNIMOX 250</b> <b>Polvo para Suspensión</b>	<b>0062466</b>	Droguería CADENA FARMA & ASOCIADOS S.A.C.	Av. Revolución N° 2471, Collique IV Etapa, Distrito de Comas, Provincia de Lima	DIGEMID
<b>ILOSONE 250 mg /mL</b> <b>Suspensión oral, Fco x 60 mL</b>	<b>0081677</b>	Droguería CADENA FARMA & ASOCIADOS S.A.C.	Av. Revolución N° 2471 Collique 4ta Etapa Distrito de Comas, Provincia de Lima.	DIGEMID

En base a la RM 548-99-SA/DM, la Autoridad de Salud competente impone una multa de 100 UIT por dispensar productos farmacéuticos falsificados y procede a tramitar la denuncia penal correspondiente.

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de estos productos falsificados, se recomienda verificar antes de su compra el número de lote del medicamento. Asimismo abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Registro Sanitario. Cualquier irregularidad relacionada con los productos farmacéuticos debe ser comunicada a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, a los teléfonos N° 4413047 y 4229200 anexo N° 210.

26 de Febrero del 2009